

NOTA DE PRENSA

La Asociación Empresarial entregará mañana una propuesta sobre el IVA en el sector sanitario y de atención a la dependencia en el Congreso de los Diputados

La Unión Catalana de Hospitales reitera que la subida indiscriminada de impuestos y no su reducción es un grave error

- Los servicios de salud están exentos de IVA, lo cual convierte en sujetos finales de este impuesto a las entidades y empresas prestatarias de los servicios. Al no poder aplicar el IVA a las facturas que emiten, les resulta imposible recuperar el IVA que pagan en la compra de los bienes y servicios que adquieren por llevar a cabo su actividad. Por ello, cualquier incremento de este impuesto les supone un grave perjuicio que dificulta la sostenibilidad del sector.
- Para La Unión, medidas como el aumento del IVA y no su reducción encarecerán los costes del sistema sanitario y de atención a la dependencia en medio de la crisis económica.
- Para la entidad, resulta paradójico incrementar el gasto generando déficit de los servicios públicos de atención sanitaria y a la dependencia con la finalidad de recaudar unos recursos públicos para su sostenibilidad.

Barcelona, 16/03/10.- La Unión Catalana de Hospitales y Entidades Sanitarias y Sociales considera un error que el gobierno del Estado no se replantee la subida del IVA teniendo en cuenta que provocará un incremento de los costes del sistema sanitario y de atención a la dependencia en medio de una grave crisis económica. A criterio de La Unión, si se confirma esta subida se habrá hecho patente la contradicción entre la apuesta por el mantenimiento de los servicios y prestaciones sociales y unas decisiones fiscales que incrementan los costes de los mismos y que, por lo tanto, hacen más difícil su sostenibilidad.

Para La Unión, **una mayor presión fiscal sobre el sector sanitario y social no sólo hará más difícil el mantenimiento de los servicios, sino que, además, supondrá una fuerte frenada a las inversiones que resultan imprescindibles para poder prestar con garantías nuevos servicios** como los que se derivan de las leyes aprobadas en el sector de la dependencia. La Unión considera que los sectores sanitario y social, al centrar su actividad en servicios básicos que juegan un papel esencial de cohesión social, no sólo deberían quedar al margen de los incrementos tributarios sino que deberían disponer de un marco con gravámenes inferiores a los actuales.

La confirmación por parte del gobierno del Estado de la inminente subida del IVA ha coincidido en el tiempo con la elaboración de un estudio por parte de La Unión que aconseja precisamente el camino contrario para garantizar la sostenibilidad del sistema de salud y que propugna la rebaja de las cargas impositivas que se aplican en este sector. Según la entidad, estas reformas fiscales que defiende el estudio son imprescindibles para hacer el sector más competitivo y sostenible.

Para el presidente de La Unión, el Dr. Boi Ruiz, “resulta paradójico estimular sólo la rehabilitación de viviendas y no la necesidad de construcción, ampliación o reforma de centros sanitarios o residenciales, tanto públicos como privados”.

Propuesta concreta

- No aplicación del incremento del IVA en los bienes y servicios necesarios para la atención sanitaria y a la dependencia previsto para el mes de julio (18% y 8%, respectivamente).
- Aplicación del IVA superreducido del 4%, de acuerdo con el marco legal vigente, en la atención sanitaria en lugar del 7% y 16% vigentes.
- Aplicación del IVA superreducido del 4%, de acuerdo con el marco legal vigente, en la atención a la dependencia. Actualmente, es del 7%.

Para La Unión, estos cambios serían de gran utilidad para favorecer el sector sanitario y social en una situación de grave crisis económica como la actual que añade graves dificultades a un ámbito generador de riqueza y ocupación no deslocalizable y de alto valor añadido.

Con esta propuesta, que ha sido enviada a las autoridades gubernamentales y a los partidos políticos, La Unión da continuidad a la Propuesta de Pacto de Medidas para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario y Social de Cataluña, firmado el año 2008, junto con Fomento del Trabajo Nacional, FEPIIME, FENIN Catalunya, la Federación de Mutualidades y el Foro de Salud Mental, y con el apoyo de la Cámara de Comercio de Barcelona, que preveía, en uno de los sus puntos, la promoción de medidas tributarias que redujeran la carga fiscal que soportan las actividades sanitarias y sociales.

Sobre La Unión Catalana de Hospitales

La Unión es una asociación empresarial formada por 109 entidades sanitarias y sociales que aglutinan 240 centros que tienen como elemento común la prestación de servicios sanitarios y sociales a los ciudadanos, poniendo a su disposición los recursos patrimoniales, humanos y tecnológicos con el fin de garantizar una asistencia de máxima calidad y eficiencia. Estas entidades defienden un modelo sanitario y social público participado por la sociedad civil sobre la base de la autonomía de gestión empresarial. Actualmente, las entidades asociadas a La Unión dan trabajo a más de 40.500 trabajadores.